

ESCUELA AGROTÉCNICA EJÉRCITO ARGENTINO – GUÍA PEDAGÓGICA N° 3 – FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA – 2º AÑO.

Escuela: Agrotécnica Ejército Argentino

CUE: 700054700

Docente: Prof. Graciela Noemí Soria; Prof. María Costa; Prof. Andrea Godoy

Año: 2º; Primera, Segunda y Tercera División.

Turno: Mañana

Espacio Curricular: Formación Ética y Ciudadana.

Eje: Derechos Humanos, Niñas, Niños y Adolescentes.

Temas: Los derechos de niños y adolescentes. El reconocimiento de los 10 derechos fundamentales expresados en la Convención de los Derechos de los niños y adolescentes. Relaciones interpersonales, amigos y compañeros.

Objetivos:

- Reconocer los principales derechos de los niños y adolescentes expresados en la Convención Internacional.
- Desarrollar los valores relacionados con el respeto por el otro: empatía, tolerancia, trato no discriminatorio, altruismo

Capacidades:

- Desarrollar las capacidades comunicativas de lectura, escritura y oralidad
- Incrementar el pensamiento crítico, la empatía y el respeto por el otro
- Aprenden a aprender

Actividades:

1)- Averiguar:

- ¿Qué son los derechos y los deberes?
- ¿Qué significan las siguientes frases? “A todo derecho le corresponde un deber”; “Los derechos de cada uno terminan cuando comienzan los derechos de los demás”.

- Enumerar y explicar los 10 derechos fundamentales de los niños.

- ¿Cuándo y en qué tratado internacional están enunciados?

2)- Leer el texto: “Los derechos de los Jóvenes”. (Imagen N° 1)

- Elaborar un texto breve en el que relaten alguna situación personal o de algún conocido en la que no se haya respetado alguno de los derechos de los niños y jóvenes, indicar que derecho se violó, como se resolvió la situación y que enseñanza dejó.

- Buscar una noticia o artículo periodístico relacionado al incumplimiento de los derechos de los niños y jóvenes y aplicar la consigna anterior.

3)- Sabemos que en la etapa de la adolescencia se debilita el vínculo de dependencia de los hijos en relación con sus padres, y se fortalecen nuevas relaciones sociales con amigos y compañeros con quienes se comparte un lenguaje común y otros hábitos afines:

Prof. Graciela Soria; Prof. María Costa; Prof. Andrea Godoy

ESCUELA AGROTÉCNICA EJÉRCITO ARGENTINO – GUÍA PEDAGÓGICA N° 3 – FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA – 2º AÑO.

- ¿Qué es la amistad? ¿Qué significa tener amigos?
- ¿Qué diferencia hay entre amistad y compañerismo?
- ¿Qué valores consideras necesarios respetar en una relación de amistad? ¿Por qué? Fundamente la respuesta.

Los derechos de los jóvenes

Hasta los dieciocho años, los adolescentes y jóvenes están comprendidos en los beneficios que establece la **Convención Internacional de los Derechos del Niño**, que en nuestro país tiene jerarquía constitucional. A partir de esa edad, los jóvenes pasan a tener los mismos derechos que los adultos, protegidos por la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, entre otros documentos.

A veces, estos derechos no se cumplen; ya vimos cómo, en nuestro país, muchos jóvenes no pueden gozar plenamente de su derecho a la educación y al trabajo. Además, la falta de prevención sanitaria lleva a que tampoco tengan la posibilidad de disfrutar de su derecho a la salud.

Tal vez hoy nos parezca que estas situaciones están muy lejos de solucionarse. Sin embargo, si reflexionamos un poco y analizamos el momento en que vivimos, comprenderemos que hoy podemos ejercer libremente algunos derechos que las generaciones que nos precedieron no siempre pudieron disfrutar. Nuestra Constitución Nacional establece que todos gozamos de los derechos de asociarnos con fines útiles, de peticionar a las autoridades y de expresarnos libremente. Cuestiones como éstas, relacionadas con nuestra libertad, pueden parecernos muy naturales. Pero sabemos que **sólo en democracia podemos ejercer nuestros derechos**. Nuestra tarea es conocerlos y estar atentos para defenderlos cada vez que sea necesario, tanto para evitar la discriminación en la entrada de una discoteca como para reclamar políticas estatales que se ocupen de asegurar educación, salud y trabajo a todos los habitantes del país.

Imagen N° 1

Evaluación:

Las actividades requeridas serán visadas en las clases presenciales. Para cualquier consulta utilizar el grupo de WSP creado a tal efecto.

Prof. Graciela Soria; Prof. María Costa; Prof. Andrea Godoy